



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACUERDO NÚMERO 010 DE 1.999
(Acta N° 007 del 23 de marzo)

“Por el cual se efectúa una reducción en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Nacional correspondiente a la presente vigencia fiscal”.

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y**

C O N S I D E R A N D O :

1. Que efectuada la revisión de los recursos propios de la Sede Palmira, se determinó la necesidad de modificar la fuente de financiación del rubro de Préstamo a Estudiantes, por cuanto no se recaudarán los recursos inicialmente proyectados, razón por la cual se hace necesario reducir el presupuesto de la Universidad fijado mediante Acuerdo 045 del 22 de diciembre de 1.998.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1210 de 1.993, Artículo 12 literal m, es función del Consejo Superior Universitario aprobar el presupuesto de la Universidad y sus modificaciones o adiciones.

ACUERDA :

ARTICULO 1º Efectuar una reducción en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Nacional de Colombia financiado con recursos propios así :

2214-01

PRESUPUESTO DE INGRESOS

3000 I INGRESOS PROPIOS	118.035.309
3200 B RECURSOS DE CAPITAL	118.035.309
3254 RECUPERACIÓN CARTERA	<u>118.035.309</u>
TOTAL INGRESOS	<u>118.035.309</u>

UNIDAD 2214-01**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	REC	CONCEPTO	VALOR.
3	1				TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	118.035.309
3	1	1			Programas Nacionales que se desarrollan con el sector privado	118.035.309
3	1	1	1	90	Préstamo a Estudiantes	<u>118.035.309</u>
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						<u>118.035.309</u>

ARTICULO 2º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en Santa Fé de Bogotá, D.C., a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

La presidenta,

(Original firmado por)

MARTHA LUCIA VILLEGAS BOTERO

La Secretaria,

(Original firmado por)

CONSUELO GOMEZ SERRANO